



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORMES I

1. **Resolución Rectoral N° 00031-R-18 de fecha 10 de enero de 2018.**
Aprobar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de las Unidades Ejecutoras, correspondiente al mes de diciembre del 2017, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 005-2010/EF/76.01, el artículo 20° Num. 20.1 Lit. b) y el artículo 40° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 28411; según anexo que forma parte de la presente Resolución
2. **Resolución Rectoral N° 00489-R-18 de fecha 05 de febrero de 2018.**
Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0870-D-FMV-17 de fecha 08 de noviembre del 2017 de la Facultad de Medicina Veterinaria, en el sentido de aprobar la actualización del Plan de Estudios del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Avicultura de la citada Facultad, para el año académico 2017, según anexo que en fojas veintiocho (28) forma parte de la presente resolución.
3. **Resolución Rectoral N° 00514-R-18 de fecha 07 de febrero de 2018.**
Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 3° del Decreto Supremo N° 011-2018-EF, por un monto de S/ 784,740.00 (Setecientos ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta con 00/100 soles), con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.
4. **Resolución Rectoral N° 00515-R-18 de fecha 07 de febrero de 2018.**
Modificar la Resolución Rectoral N° 07069-R-17 del 20 de noviembre del 2017, respecto al rubro de Egresos en la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.
5. **Resolución Rectoral N° 07069-R-18 de fecha 20 de noviembre de 2017.**
Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 2° del Decreto Supremo N° 320-2017-EF, por un monto de S/ 652,993.00 (Seiscientos cincuenta y dos mil novecientos noventa y tres con 00/100 soles).
6. **Resolución Rectoral N° 00516-R-18 de fecha 07 de febrero de 2018.**
Aprobar la modificación de la Resolución Rectoral N° 00031-R-18, respecto al anexo de la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, reemplazándolo por el nuevo anexo que en fojas tres (03) forma parte de la presente resolución.